

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0217-2018-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización para el mantenimiento del sistema Wireless Aruba

REFERENCIA: Informe N° 0118-2018-GTI230-N

FECHA: 13 de agosto de 2018

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0118-2018-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Redes, Telecomunicaciones, y Bases de Datos de la de Gerencia de Tecnologías de Información, referido a la estandarización del mantenimiento del sistema Wireless Aruba.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta con un sistema *Wireless Aruba* compuesto de 59 equipos y el software para el monitoreo y control, instalados y desplegados tanto en la Oficina Principal como en el Auditorio de la CNM. Este sistema permite dar acceso inalámbrico a los dispositivos móviles al servicio de internet.

En tal sentido, se trata de bienes preexistentes ya que el Banco cuenta con el sistema *Wireless Aruba*.

De otro lado, el mantenimiento y soporte técnico de parte del fabricante o de su representante local, es complementario a los equipos y licencias con que se cuenta, lo que permitirá mantener la continuidad operativa de los servicios brindados por el sistema *Wireless Aruba*.

Finalmente, con ello se determina que el servicio es imprescindible para garantizar el hardware (RMA), mantenimiento de software (incluyendo actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento) y renovación de licencias; se concluye que la solicitud planteada por Redes, Telecomunicaciones, y Bases de Datos de la de Gerencia de Tecnologías de Información se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para el servicio de mantenimiento del sistema *Wireless Aruba*.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

Gustavo Alberto AMPUERO ELESURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0118-2018-GTI230-N

A : Cesar Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO : Informe Técnico de Estandarización para el Servicio de Mantenimiento de Equipos Wireless de la marca Aruba HP

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Dpto. de Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Ana Cecilia Brito Tantalean

3. CARGO:

Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases de Datos

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

- 57 equipos Access Point de la marca Aruba HP modelo IAP-215 RW
- 2 controladores de la marca Aruba HP Modelo 7210
- Un (01) Software de monitoreo Aruba HP Air wave
- Un (01) software Aruba HP Clear Pass
- Un (01) Software sistema operativo VMWare ESXi Server
- Un (01) servidor Aruba HP modelo DL360 Gen9

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Servicio de Mantenimiento de los equipos Aruba HP, incluyendo la garantía de hardware, actualizaciones de software, soporte técnico y renovación de licencias para los equipos con que cuenta el BCRP.

6. USO O APLICACIÓN

Se realiza el siguiente uso:

La equipos Aruba HP que cuenta el Banco, permiten crear la red Wireless en todos los pisos de la oficina principal y en el auditorio de la CNM. Dando acceso de Internet a los Iphones, Ipad y laptops entregados por el Banco, así como permitiendo el uso de Internet en sus propios dispositivos móviles a invitados.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

7. JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos que deben cumplirse para proceder la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

- 57 equipos Access Point de la marca Aruba HP modelo IAP-215 RW
- 2 controladores de la marca Aruba HP Modelo 7210
- Un (01) Software de monitoreo Aruba HP Air wave
- Un (01) software Aruba HP Clear Pass
- Un (01) Software sistema operativo VMWare ESXi Server
- Un (01) servidor Aruba HP modelo DL360 Gen9

Estos equipos fueron adquiridos a través del proceso Adjudicación de menor cuantía derivada N° AMC 0028-2015-BCRPLIM

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

El servicio de mantenimiento y soporte técnico de los equipos Aruba, son complementarios con el equipamiento que cuenta el BCRP, pues dicho servicio permitirá mantener la red Wireless del BCRP.

Los servicios a contratar son:

- ✓ Servicios del fabricante: Garantía de hardware (RMA), mantenimiento de software (incluyendo actualizaciones), soporte técnico del fabricante (escalamiento) y renovación de licencias.
- ✓ Servicios del partner (proveedor local): Mesa de ayuda y soporte presencial, equipos temporales hasta la ejecución del RMA y revisiones técnicas preventivas.

8. CONCLUSIONES

Por lo expuesto anteriormente, y de acuerdo con el artículo N° 8 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de la marca Aruba, en el proceso de mantenimiento de equipo administrador ancho de banda.

Lima, 25 de julio de 2018

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

**cc. Subgerencia de Tecnologías de Información- Miguel Angel Tejada
Malaspina**

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Ana Cecilia BRITO TANTALEAN
Especialista en Redes, Telecomunicaciones y Bases
de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y
Bases de Datos

Leandro Manuel ALVAREZ FIGUEROA
Jefe de Departamento de Redes,
Telecomunicaciones y Bases de Datos
Departamento de Redes, Telecomunicaciones y
Bases de Datos

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información